RESOLUCIÓN Nº 807
Acta Nº 44 - 01/12/2015

VISTO: El Memorando N° 260 de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando la autorización Declarar desierto el Lote Nº 5 bajo la denominación de "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTA, CINTAS, TONER, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD", la Creación de un nuevo PAC y autorizar llamado AD-REFERENDUM y,

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva informa y recomienda declarar desierto el llamado de referencia para el LOTE Nº 5, conforme fundamentos expuestos en el Dictamen.----------

Que la Unidad Operativa de Contrataciones solicita en base a la Ley Nº 2051/03 DE LA FUNCION PUBLICA, Declarar Desierto el Lote Nº 5, crear un nuevo PAC y proceder a un nuevo llamado AD-REFERENDUM.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º) DECLAR DESIERTO el Lote Nº 5 Llamado a Concurso de Ofertas Nº 06/15 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTA, CINTAS, TONER, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD", por fundamentos expuestos en el dictamen del Comité de Evaluación.------

Art. 2º) AUTORIZAR la creación de un nuevo PAC y proceder al llamado AD-REFERENDUM.--

Art. 3º) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente **resolución.**----------

Art. 4º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candia; **Presidente**.
Bernabé Peralta,
Stela Galeano de Orue,
Roberto Cardenas,
Rene Medina,
Venancio Diaz, **Miembros**

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario Interino
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: JUAN CABALLERO
FECHA: 03/12/15
HORA: 08:45